

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 85182**

**AUDITORIA
Examen a las Construcciones en Proceso
DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**



SAN PEDRO AYAMPUC - GUATEMALA, MAYO, 2019

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	7
COMISION DE AUDITORIA	8



ANTECEDENTES

La Municipalidad de San Pedro Ayampuc, es una institución que de acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias, pertenece al Sector Público de Guatemala, subsector de Gobiernos Locales, grupo de Municipalidades según Departamento, siendo una entidad autónoma, al servicio del municipio, cuyo fin principal es realizar un trabajo eficiente en beneficio de los vecinos del municipio.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

Función

La función principal de la Municipalidad consiste en satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio, a través de la ejecución de programas de salud, educación, vivienda, infraestructura vial y saneamiento ambiental, asimismo, suministrar los servicios de agua potable, energía eléctrica, mercados, rastros, parques, centros recreativos y deportivos, para lo cual se apoya en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, quienes hacen llegar sus necesidades utilizando el mecanismo de coordinación local por medio de los alcaldes comunitarios.

Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-

La Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Departamento de Guatemala, cuenta con la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, creada para cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio. Dicha dirección está integrada por las áreas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.

Dirección Municipal de Planificación



De acuerdo al artículo 95 del Código Municipal, el Concejo Municipal tendrá contará con esta Dirección, quien será la responsable de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

OBJETIVOS

GENERALES

- Evaluar el Control Interno, en cuanto a la correcta administración y registro de las Construcciones en Proceso, así como la observancia de las leyes y regulaciones aplicables a dicha área.

ESPECIFICOS

- Evaluar que las obras en proceso de construcción cuenten con los expedientes completos.
- Determinar la razonabilidad de los saldos que presenta la cuenta Construcciones en Proceso en el Balance General.
- Determinar la correcta clasificación y presentación de las Construcciones en Proceso en el Balance General.

ALCANCE

- El examen comprendió el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- Se obtuvo un detalle de las Construcciones en Proceso del ejercicio fiscal 2,018.
- Se verificó en forma selectiva, los expedientes de los proyectos y obras en proceso de construcción.
- Se verificó que el saldo que muestra la cuenta Construcciones en Proceso, este presentado razonablemente en el Balance General.
- Se verificó que el saldo de Construcciones en Proceso, refleje únicamente el valor de obras aún no concluidas.

INFORMACION EXAMINADA



Se verificó el área de Construcciones en Proceso, cuyo saldo según Balance General asciende a Q. 30, 505,739.72, integrado de la siguiente manera: Cuenta 1234.01 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común Q. 5, 731,844.31 y Cuenta 1234.02 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común Q. 24,505,739.72; así como, los documentos que conforman el expediente de los proyectos, en forma selectiva.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

- Durante el desarrollo de la auditoría no se presentaron circunstancias adversas que limitaran la ejecución del trabajo.
- Se tuvo completa y total disposición de la responsable del área sujeta a evaluación
- Se presentaron todos los documentos e información requerida.



HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Proyectos No Regularizados ni Reclasificados

Condición

Durante el proceso de revisión, se determinó la existencia de proyectos terminados o liquidados, sin que a la fecha se hayan realizado las gestiones para reclasificarlos contablemente, siendo los siguientes:

SMIP	DESCRIPCION	SALDO
	CUENTA 1234.01 CONSTRUCCION DE BIENES DE USO COMUN	
28	Construcción Escuela Areas Urbana y Rural	Q 407,600.00
61	CONSTRUCCION CALLE SECTOR I COL LA LEYENDA	Q 82,020.00
68	BALASTRADO DE LA CRUZ DE SAN MARTIN HACIA LA ALDEA SAN JOSE NACAHUIL	Q 471,900.00
69	BALASTRADO DE DIFERENTES TRAMOS CARRETEROS DEL MUNICIPIO	Q 508,100.00
72	MANTENIMIENTO CAMINO RURAL ALDEAS SAN ANTONIO EL ANGEL, GUAPINOL Y ACHIOTE SAN PEDRO AYAMPUC	Q 200,000.00
83	COMPRA DE PLANTA ELECTRICA PARA LA CABECERA MUNICIPAL	Q 146,676.40
115	CONSTRUCCION POZO(S) ALDEA EL TIZATE, SAN PEDRO AYAMPUC	Q 1,500,000.00
116	CONSTRUCCION CALLE PAVIMENTADA ALDEA PETACA, SAN PEDRO AYAMPUC	Q 1,099,746.68
117	CONSTRUCCION CALLE PAVIMENTADA COLONIA ALTOS DE SANTA MARIA, SAN PEDRO AYAMPUC	Q 1,099,301.23
228	MEJORAMIENTO CALLE CANTÓN EL COPALAR, MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA SEGÚN CONTRATO 01-2018 Y APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ALCALDIA 08-2018.	Q 216,500.00
		Q 5,731,844.31
	CUENTA 1234.02 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE USO NO COMUN	
159	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LO DE REYES MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	Q 3,837,737.90
169	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.	Q 1,677,027.20
		Q 5,514,765.10

Criterio

Las normas generales de Control Interno Gubernamental aprobadas por la Contraloría General de Cuentas en el numeral 5.7 Conciliación de Saldos,



establece: La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para la adecuada y oportuna conciliación de saldos.

Las unidades especializadas deben realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normatividad emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velarán, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de saldos de una manera técnica, adecuada y oportuna.

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal **MAFIM III**, en el numeral 1.1.2 Organización y Funciones Básicas del Área de Contabilidad, establece:"....14 Velar por la integridad de la información financiera registrada en el sistema, oportunidad de los registros y la razonabilidad de las cifras presentadas.

Causa

Incumplimiento con de la normativa al no liquidar y reclasificar la cuenta 1234 Construcciones en Proceso como corresponde

Efecto

La información que refleja el Balance General respecto a la cuenta 1234 Construcciones en Proceso no es razonable

Recomendación

Se deben girar las instrucciones correspondientes a Dirección Financiera, Contabilidad y Dirección Municipal de Planificación a efecto de que se gestione la depuración y reclasificación del saldo de la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, como corresponde.

Comentario de los Responsables

Existen varios proyectos, que fueron ejecutados por la administración anterior y no se cuenta con documentación que dé certeza de su realización; sin embargo, el inspector y un miembro del Concejo Municipal están realizando la inspección respectiva para verificar los trabajos, encontrándose aun en ese proceso.

Se dará seguimiento al respecto con el objetivo de realizar las gestiones correspondientes a efecto de regularizar y registrar las Construcciones en Proceso ya finalizados a la cuenta que corresponde.

Comentario de Auditoría

Se confirma la presente observación.





DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ERIK ALEXANDER MORALES ZAVALA	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2018	05/09/2018
2	DAVID CAÑA DIAZ	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	06/09/2018	31/12/2018
3	ANA LUISA REYES CHICHE	ENCARGADA DE CONTABILIDAD	01/01/2018	31/12/2018
4	KARIN SAMIRA REYES RODAS	DIRECTORA DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2018	31/12/2018



COMISION DE AUDITORIA

MARCOS ANTONIO LOPEZ CHAVEZ

Auditor

